



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 109.

Gijón 29 de Setiembre de 1878.

EN LA BRECHA.

En LA OPINION del jueves hemos colocado á la cabeza del periódico y en gruesos caracteres, el siguiente suelto, sobre cuya importancia no podemos menos de llamar por segunda vez la atencion de nuestros lectores, y muy especialmente de la prensa española y del Gobierno, á quien en primer término cumple el velar por la honra y los intereses todos del país. Hé aquí lo que decíamos entonces:

«¡Alerta! Por carta de una persona que nos inspira la mayor confianza, y que se halla bien enterada, sabemos que los mineros ingleses han formado una asociacion con el objeto de trabajar en Madrid para conseguir del Gobierno que no dispense al carbon nacional la proteccion que se solicita, para que la marina y arsenales sean abastecidos con la hulla española.

«Para hacer esta propaganda, se ha nombrado por los carboneros ingleses un representante que salió para Madrid, provisto de recursos suficientes, para hacer no solamente trabajos de zapa, sino tambien para que algun periódico de la corte tome la defensa de sus intereses.

«Contamos con que estos manejos se estrellarán contra el patriotismo de nuestro Gobierno; y que la prensa de la corte, inspirándose en el sentimiento nacional, rechazará tan perjudicial propaganda.

«Sin embargo, como defensores del desarrollo de la industria carbonera española, damos la voz de alerta á nuestros colegas y al país en general.»

Esta grave noticia que ha llegado hasta nosotros por un conducto seguro y digno de todo crédito, no puede menos de encontrarnos en nuestro puesto, para combatir con todas nuestras fuerzas los trabajos de los mineros ingleses y la propaganda que éstos al parecer se deciden á iniciar contra los carbones españoles. Al tomar sobre nuestros hombros la tarea de defender el desarrollo de esta industria, en union de otros muchos periódicos, que espontáneamente se prestaron á ayudarnos en esta patriótica empresa, no se nos ocultaba que las personas que dentro y fuera del país están interesadas en sostener el monopolio que en España se venia ejerciendo de tiempo muy atrás sobre este producto, habrian de hacer un es-

fuerzo supremo, á fin de combatir las tendencias, que afortunadamente se han dejado entrever en el Gobierno respecto á las hullas nacionales. No era posible que los hombres interesados en este negocio, pudieran sobrellevar con calma el que el mismo se les fuese de las manos, y claro es, que alarmados por el espíritu de asociacion que hoy existe entre nuestros mineros, y por el deseo general de la Nacion de proteger y amparar la explotacion hullera del país, consiguiendo una independendia que tanto nos honraria ante la historia, se esfuerzen y se afanen, valiéndose de sus influencias y de su dinero, para deshacer lo hecho, como si en España pudiera existir quien se prestase á secundarlos en sus antipatrióticos propósitos.

La voz de alerta que hemos dado, no puede acusar en nosotros temor ni desconfianza de que se tuerza la justicia. Los carboneros ingleses podrán trabajar como mejor les cuadre en el asunto; podrán, si quieren, fiar en el triunfo de su causa, acostumbrados como están á imponer su voluntad á pueblos que no se hallen en nuestras condiciones; pero seguros estamos que ni el Gobierno, ni la prensa española, han de prestar oídos á sus ofertas, porque como hemos dicho repetidas veces al ocuparnos de esta materia, ya ha sonado la hora de la emancipacion, y esta ha de consumarse á pesar de todos los trabajos que se hagan en contrario.

España, afortunadamente, es rica en carbones, y ninguna necesidad tiene de buscar en el extranjero lo que la naturaleza pródiga le ofrece por todas partes. España tiene el deber de conservar su integridad y su independendia, y demás está decir que esta será ilusoria, mientras en los arsenales y en los buques de la Armada continúen ejerciendo el predominio que hasta ahora han ejercido los productores ingleses, que en un dia dado, ó en una complicacion cualquiera, pueden, si quieren, retirarnos en absoluto aquel combustible.

Por lo que pueda acontecer, nosotros, sin embargo, nos dirigimos en esta ocasion á todos nuestros colegas, esperando nos ayuden á combatir los trabajos de zapa y la propaganda que se inicia contra la industria hullera nacional. Somos asturianos; pero abogamos á la vez que por los derechos é intereses de nuestro país, por los derechos é intereses de las demás provincias hermanas, á donde en mayor ó menor escala, se explota la industria carbonífera. La causa, pues, es comun, y los derechos y debe-

res recíprocos. Que todos los periódicos que en ellas se publican, unan su voz á la nuestra; que todos, estrechamente unidos, permanezcamos en la brecha combatiendo la influencia extranjera que pretende eternizarse en nuestra patria, y habremos cumplido uno de los deberes mas sagrados que el periodismo y la nacionalidad impone á todo el que de español se precie.

Nuestra bandera es bien conocida. Hé aquí el lema que la distingue y que estamos dispuestos á defender á toda costa: PROTECCION Á LA INDUSTRIA HULLERA NACIONAL Y CONSUMO DE LOS CARBONES ESPAÑOLES EN LOS ARSENALES Y BUQUES DE LA ARMADA.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente correspondencia, que desde Mieres nos dirige uno de nuestros apreciables suscritores en aquella comarca; y hallándonos conformes con todas las consideraciones que en ella se emiten, hemos de agradecer á la persona que la suscribe bajo el título de UN MINERO, profesion á que la misma vive dedicada, cumpla la promesa que nos hace, en la seguridad de que LA OPINION siempre estará muy honrada dando cabida en sus columnas á sus ilustrados trabajos.

MIERES 27 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: Como vengo observando con el mayor gusto que la cuestion carbonera, que es la cuestion batallona del país, es para el periódico que V. tan acertadamente dirige (no es lisonja) asunto de marcadísima y preferente atencion por su trascendental importancia, voy á permitirme, como carbonero que soy, y á mucha honra, dirigir á V. esta tosca y desaliñada epistola, por si se digna V. dispensarla el alto honor, corregidas que sean sus muchas faltas, mandar copiarla con letras de molde, ó con caracteres de imprenta como Vds. dicen, y estamparla para que vea la pública luz en cualquiera de las columnas de LA OPINION.

Yo me persuado que V. me complacerá en esta ocasion, porque además de la proverbial galanteria que le distingue; la presente carta, escrita al pié de una galeria, despide un tu-fillo á carbon mineral bituminoso, que por lo visto agrada mucho á su olfato periodístico, y esta circunstancia es por si sola una recomendacion para V.

Es el caso, Sr. Director, y preciso se hace que hablemos de nuestro pleito, que los mineros de esta olvidada comarca, cansados de la fatal inaccion á que nos condenan las picaras circunstancias, ó la censurable indiferencia de nuestros gobernantes, sin poder explotar nuestras minas, estamos para renunciar nuestros legítimos y costosos títulos de propiedad en favor del Estado, para que este se pague á si mismo las onerosas contribuciones de superficie, que tan paternalmente nos exige, y con cuya pesada carga no pudiendo continuar, y concluria de todos modos el Gobierno por incautarse de nuestras fincas mineras.

Figúrese V., Sr. Director, que por conservar una propie-

dad *inesplotable* contra nuestra buena voluntad, venimos pagando hace muchos años considerables cantidades, y digo *inesplotables*, porque si bien á fuerza de prórogas y empleando triple tiempo del necesario, se concluyó esta seccion del ferro-carril; esta dichosa línea *noroestera* de nada nos sirve, y ningun provecho ni beneficio nos reporta, porque no está, como debiera estar desde que se explota, enlazada con el mar de Pando por medio de un muelle, espigon ó cosa parecida, para que los carbones de esta cuenca hiciesen su viaje económico desde la mina hasta la bodega de los buques, para concurrir á los mercados; y mientras esto no suceda, *que no sucederá*, porque los españoles somos así, ó como Dios nos crió, nuestros abundantes y ricos criaderos de hulla seguirán conservando perpétuamente su *estado virginal*, y figurando como buenos en las memorias y planos geológicos de los ingenieros que certificaron la bondad y calidad de estas carboníferas capas; y *confórtese V. con tan pomposas descripciones!*

Como tan pequeña obra, me refiero á los muelles de Pando, á pesar de lo conveniente que es para el ferro-carril, para la industria carbonera de estos valles, para el Gobierno y para el país, no se hace. ¿Cómo podemos prometernos que se construya el gran puerto de refugio y comercio del *Musel*, que sería el *desideratum* de nuestro porvenir industrial y mercantil?

Pensando en nuestra pequeñez, en lo poco que somos y lo poco que valemos, dirigí la vista por un periódico que tenia en mi modesta mesa, y lo primero que me llamó la atención, fué un suelto que voy á permitirte copiar, para que pueda ser comparado aquel celoso Ministro francés con otro del mismo ramo de un país que yo conozco, y que en cierta escursión á cierta costa, casi, casi rayó mas alto en sus patrióticas resoluciones que el aludido Mr. Freycinet.

Dice así el suelto:
«Escriben de Paris, que el Ministro de Obras públicas, Mr. Freycinet, al regresar de Rouen, ha dado orden de terminar el estudio de los proyectos relativos á la mejora de los puertos de *Rouen*, el *Havre*, *Fecamp*, *Dieppe*, *Treport* y *Saint Valery-en-Caux*, comprendidos en el sistema general de las obras propuestas por el Ministro, y que deben terminarse en un periodo de 10 años. Estos proyectos ocasionan los gastos siguientes: el puerto de Rouen 3.890,900 francos; el del Havre 21.000,000 francos; el de Fecamp 11.400,000 francos; el de Saint Valery-en-Caux 600.000 francos; el de Treport 5.600,000 francos: total 40.490,000 francos.»

Ahora bien; el ensanche del puerto de Gijon en la playa de Pando, que daría por algun tiempo tráfico al ferro-carril, animacion y alguna vida á la cuenca de Mieres, movimiento marítimo á esas dársenas y desarrollo mercantil á ese pueblo, está presupuestado en un *millon de francos*. El gran puerto del *Musel*, una de las obras públicas de mas importancia para toda España, costaría unos *14 millones de francos*.

Para un presupuesto como el español, que hoy se eleva á una cifra considerable, y que sirve para tantos gastos, algunos supérfluos y otros de poquísima importancia, la construcción de estas obras que aumentarían la riqueza pública, y son las que se consideran reproductivas en todos los países bien administrados, supondría bien poco una consignación anual para llevarlas á feliz término; pero como no son *proyectos políticos*, á los que consagran toda su atención nuestros gobiernos, dormirán eternamente el sueño del olvido, como lo dormirá tambien otro proyecto de puerto, que según se cuenta por aquí, se agita en ciertas regiones.

Si esta carta mereciese la buena acogida de V., tendrá el gusto de remitirle otras su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Un Minero.

El Jurado de la Exposicion Regional de la Coruña adjudicó á los Sres. Luanco y Cartavio una medalla de plata por los productos químicos que han presentado en aquel certámen. Con esta ya son dos las medallas de plata que en menos de un año van recibiendo dichos industriales por sus productos químicos obtenidos por un procedimiento industrial esclusivo, y bien de sentir es que por no haber podido ser presentados en tiempo oportuno, no figuren en la de Paris, pues cuando quisieron remitirlos, ya se estaban imprimiendo los catálogos.

Felicítamos á los espresados Sres. Luanco y Cartavio por la obtencion del segundo premio, y porque según nuestras noticias son muchos los pedidos que reciben de sus productos.

Por lo que pueda interesar á nuestros agricultores, dentro de unos dias empezaremos á publicar las lecciones de agri-

cultura elemental dadas en el Instituto de Jovellanos durante el curso de 1877 á 78, por el profesor de esta asignatura, nuestro apreciable amigo y colaborador D. Eugenio Piñerúa y Alvarez. El deseo que nos anima de ser útiles al país con nuestro modesto periódico, nos obliga á conceder un lugar á este género de estudios, que estamos seguros habrán de ser leídos con la atencion que se merecen.

MOVIMIENTO COMERCIAL.

Tomamos de nuestro apreciable é ilustrado colega *La Epoca*, los siguientes datos respecto al movimiento comercial que ha tenido lugar en España, en el primer semestre del corriente año; así como los relativos al movimiento mercantil de 1874 en millones y décimos de millon.

«En el primer semestre de 1878 se han importado en la Península é Islas Baleares por nuestras aduanas géneros y mercancías extranjeras por valor de 200.991,512 pesetas, habiendo satisfecho por derechos arancelarios 50.278,746 pesetas.

Los artículos extranjeros que han sido objeto de mayor importacion fueron el algodón en rama, la hilaza de cañamo ó de lino, hierros y sus herramientas, los productos químicos, los tejidos de lana, las maderas, los cueros y pieles, el bacalao y pez palo, el azúcar, cacao y café, los tejidos de algodón, los colores, tintes y barnices, la maquinaria, el petróleo, el trigo, el aguardiente, la lana en rama, etc.

En el primer semestre de 1877, los valores de artículos importados á la Península é Islas Baleares ascendieron á 228.552,039 pesetas.

En el mismo semestre de 1878, á 200.991,512. Los derechos de aduanas recaudados en el primer semestre de 1877 llegaron á 52.521,091 pesetas.

Y en igual semestre de 1878, á 50.278,746. Tal son, en resumen, los datos de la estadística comercial que publican las *Gacetas* de ayer y hoy.

Los artículos esportados en el primer semestre de 1878, arrojan un valor de 200.514,288 pesetas.

Los vinos esportados de España en el mes de Junio último, son los siguientes:

«Comun ó de pasto, 16.867,709 litros, valor 3.060,313 pesetas.

De Jerez y sus similares, 1.516,522 litros, valor 3.032,644. Idem generoso, 896,925, valor 1.345,388, ó sea un total de 19.280,056 litros, con un valor de 9.438,345 pesetas.»

El aceite esportado en Junio suma 3.156,965 kilogramos, cuyo valor era de 2.841,267 pesetas.

Y ya que hablamos de aduanas, séanos lícito presentar el movimiento mercantil durante el año de 1874 en millones y décimos de millon.

España con Europa y Africa.

	Importacion.	Esportacion.	Total.
Francia	145,9	104,4	248,3
Inglaterra	180	164,9	244,9
Gibraltar	70,8	2	72,8
Portugal	5,4	52	57,4
Bélgica	10,5	7,4	17,9
Suecia y Noruega	15,6	2,5	17,1
Alemania	5,9	8,7	14,6
Italia	11,7	2,7	14,4
Rusia	4,7	6,3	11
Argelia	5	5,9	10,9
Turquia	6,8	—	6,8
Holanda	0,2	4	4,2
Dinamarca	1,4	1,7	3,1

El *Imparcial* consigna que nuestro comercio con Austria, Malta y Marruecos, ofrece cantidades insignificantes. Austria solo aparece en los balances comerciales de la estadística con 70.785 pesetas de importacion y 30.537 de esportacion en 1874.

España con América.

	Importacion.	Esportacion.	Total.
Cuba	50,8	60,5	111,3
Estados-Unidos	69,8	20,5	90,1
Buenos-Aires	8,1	16,4	24,5
Brasil	8,5	2,9	11,2
Posesiones inglesas	7,1	2,2	9,3
Puerto-Rico	4	4,9	8,9
Uruguay	—	8,2	8,2

Con Méjico, Venezuela y Ecuador, las cifras son poco importantes: la de Chile es insignificante, lo mismo que las de Guatemala y Nueva-Granada; Santo Domingo da apenas 3/4 millones.

Es necesario avivar el comercio con América, ya fomentando la marina mercante, ya facilitando las transacciones mercantiles. Allí está nuestro porvenir.»

DEUDA FLOTANTE.

La Direccion general del Tesoro publica en la *Gaceta* de 22 del actual, el estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de Agosto último, y de él tomamos los siguientes datos:

El 31 de Julio importaba la referida deuda 131.953,809 pesetas, hallándose representada por las obligaciones que

espresamos á continuacion. Pagarés á favor de particulares, 7.297,215; letras sobre provincias á la órden del Banco de España, 109.366,569; id. de particulares, 6.910,000; id. á cargo de nuestra comision de Hacienda en Paris, 24,654; delegaciones á cargo del Banco de España espedidas en virtud de real órden de 22 de Octubre del año próximo pasado, 840,000; anticipo del mismo autorizado por real órden de 5 de Junio último, 5 millones; cartas de préstamos á favor del Banco de España por diferencia en liquidacion de reserva de contribuciones, 15,675.

Durante el mes de Agosto tuvo la misma deuda un aumento de 52.015,552 pesetas en esta forma: letras sobre provincias á la órden del Banco de España por conversion de sus anticipos de 28 de Junio, 30 de Julio y cartas de préstamo, 10.044,638; id., id., á la órden del mismo en equivalencia de las cantidades entregadas por cuenta del anticipo contratado el 5 de Junio último, 12.524,193; id., id., por renovaciones, 11.894,812; id. por intereses y descuentos, 315,580; entrega del Banco á cuenta del anticipo de 5 de Junio próximo pasado, 12.024,193; anticipo del mismo en virtud de real órden de 30 de Julio, 5.000,000; cartas de préstamo por diferencias en liquidacion de reservas de contribuciones, 12,115.

En cambio se han recojido dentro del mes de Agosto, obligaciones de la deuda flotante por 48.446,129 pesetas, á saber: pagarés á favor de particulares, 7.246,715; letras sobre provincias á la órden del Banco de España admitidas en liquidacion de reservas de contribuciones, 4.559,464; idem renovadas, 11.800,189; id. á favor de particulares satisfechas, 1.660,000; delegaciones á cargo del Banco de España, admitidas en arcos de contribuciones, 840,000; anticipos del mismo convertidos en letras, 22.524,193; cartas de préstamo á favor del Banco convertidas en letras, 12.512; idem admitidas en la liquidacion de reservas de contribuciones, 5.061.

Resulta de los anteriores datos que el importe de los pagarés á favor de particulares pendientes de vencimiento el 31 de Agosto quedaba reducido á la exigua cantidad de 50,500 pesetas y las letras á 5.250,000, habiéndose satisfecho por ambos conceptos dentro del referido mes 8.956,215, quedando por extinguirse 5.300,500, que se abonarán dentro de un breve plazo, existiendo en el Banco fondos del Tesoro en cantidad suficiente. Las letras á cargo de nuestras comisiones de Hacienda en el extranjero han sido ya pagadas casi en su totalidad.

El movimiento general de navegacion de Europa y Africa, América, Asia y Oceanía en los puertos españoles durante Junio último, según la *Gaceta* de 22 del actual fué el siguiente:

Entrada: 509 buques cargados con bandera nacional, 121.382 toneladas de arqueo y 28.684 de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías descargadas; 431 cargados, con bandera extranjera, y 135.733 y 82.510 toneladas respectivamente, 142 en lastre; con bandera nacional, de 13.934 toneladas; 372 en lastre, con bandera extranjera, de 103.249 y 56 de tránsito, de 21.599 de arqueo.—*Salida:* 528 buques cargados, con bandera nacional, 161.560 toneladas de arqueo y 40.016 de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías cargadas; 599 cargados con bandera extranjera, 218.228 y 187.055 toneladas, respectivamente; 50 buques en lastre, con bandera nacional, de 8.541 toneladas de arqueo; 74 en lastre con bandera extranjera, de 17.448, y 3 de tránsito, de 1.754 de arqueo.

En casi todas las partes del Globo donde la mano de la civilizacion ha rasgado la costra de la tierra para sembrar, se presta decidida atencion al presente, al cultivo del maíz. Es especialmente cierto esto en los Estados-Unidos de América, donde el valor de su cosecha escende al de todos los granos combinados, y donde 2 millones de labradores se ocupan en el cultivo de maíz en casi 50 millones de acres de tierra. El año pasado las esportaciones fueron el 39,76 por 100 en cantidad de todos los diferentes granos, y en valor el 26,86 por 100. Respecto á la vasta importancia que la esportacion del maíz ha asumido en el país durante los últimos 40 años, nos enseña la estadística que en el quinquenio que terminó en 1855, por término medio, aquella por año se elevó á 700.000 fanegas; en el quinquenio de 1845, á 679.000; en el de 1855, á 4.870.000; en el de 1865, á 10 millones; en el de 1875 á 29.250.000; al paso que la esportacion de 1876 se elevó á un total de 49.495,571 fanegas, mostrando conclusivamente que su consumo aumenta con rapidez en Europa.

El *Mensajero de Atenas* publica algunos datos acerca de la pesca de las esponjas. Antes de 1870 el valor de las es-

ponjas puestas en circulacion por los marinos de la Grecia libre no pasaba de 20.000 francos; subió á mas de dos millones en 1876. Despues se construyeron nuevos barcos exclusivamente dedicados á estos usos en los astilleros de EGINE y de HYDRA. La mayor parte de los barcos eginetes están provistos de escafandras.

Mas de 120 barcos montados por cerca de 800 hombres de tripulacion están hoy dedicados á la pesca de la esponja. Unos 50, es decir, mas de una tercera parte, poseen escafandras procedentes de Inglaterra. Los otros no han adoptado todavia dicho aparato que los mas hábiles buzos no pueden reemplazar mas que de una manera muy imperfecta.

La preparacion de las esponjas no exige ningun gasto. Una vez retiradas de la mar, se las pone á secar al sol; despues se procede á separar las de primera calidad de las de calidad mas inferior. Las esponjas de primera calidad alcanzan un precio medio de 35 á 40 frs. el kilógramo; las de segunda no pasan nunca de 14 francos el kilógramo. Segun las *Nouvelles Idées*, de donde están tomadas estas noticias, cada barco hace cuatro campañas todos los años y pesca 100 kilógramos de esponja de un valor medio de 20.000 francos.

En 1870 los barcos de EGINE figuraron por una suma de 700.000 francos, los cuales, segun los cálculos menos exagerados, se elevarán á mas de dos millones en 1878.

VARIETADES.

MI FORTUNA.

Luchando por tener mayor fortuna los hombres siempre están, y toda su riqueza es una cuna! ¡Una cuna, no mas!

Cuando se abre la puerta de la vida, ¿qué vemos al entrar? Una cuna de tablas construida. ¡No vemos nada mas!

Y al abrirse la puerta de la muerte, ¿qué vemos al salir? ¡Una cuna de tablas, negra y fuerte, solo hallamos allí!

Por eso con mi misera fortuna me tengo por feliz, que si solo, al nacer, tuve una cuna, la encontraré al morir.

MANUEL JORRETO.

FOLLETIN.

LA METAMORFOSIS,

EL ASNO DE ORO (1) DE APULEYO, FILÓSOFO PLATÓNICO, traducido por D. F. A. T.

Vida de Apuleyo.

Lucio Apuleyo, filósofo Platónico, vivia en tiempo de los Antoninos. Es muy difícil fijar con precision el año de su nacimiento; pero se cree con fundado motivo, que vino al mundo al finalizar el imperio de Adriano, á mediados del siglo segundo. Era natural de Madaura, ciudad de Africa y colonia Romana, situada sobre los confines de la Numidia y de Getulia. Descendia de una ilustre familia, como se colige por el gusto con que habla en muchos parajes de sus obras de la grandeza de su casa.

Su padre, llamado Teseo, habia ejercido en Madaura el cargo de Dunviro, que era la primera dignidad de una colonia, y Salvia, su madre, oriunda de Tesalia, descendia de la familia del célebre Plutarco. Tuvo una educacion muy esmerada, habiendo hecho sus primeros estudios en Cartago y despues en Atenas, en cuya ciudad aun florecian las ciencias y las bellas artes. Se dedicó á la Poesía, á la Música, á la Dialéctica y á la Geometría. Como estaba dotado de un talento portentoso, hizo grandes progresos en todas las ciencias; pero la Filosofía fué la que principalmente llamó toda su atencion, prefiriendo la de Platon, que desde sus primeros años le pareció mejor que las otras, y vino con el tiempo á ser uno de sus mas famosos sectarios.

Desde Atenas volvió á Roma, donde aprendió la lengua latina por sí solo, sin ayuda de maestro; estudió allí la Jurisprudencia y abogó en varias causas con muy buen suceso. Pero escitado por una insaciable curiosidad de saberlo todo, se dedicó á viajar, iniciándose en muchos misterios de la religion para conocerlos á fondo.

(1) EL ASNO DE ORO DE APULEYO se llama así, porque los antiguos daban este nombre de Oro á las obras de un gran mérito: así llamaron versos de oro á los versos de Pitágoras.

GACETILLA.

—El dia 1.º de Octubre próximo tendrá lugar, á las doce de la mañana, en el Instituto de Jovellanos, la apertura de estudios para el curso académico de 1878 á 1879.

Agradecemos al Sr. D. Luciano Garcia Rendueles, Director de nuestro primer establecimiento de enseñanza, la atenta invitacion que nos ha dirigido para concurrir á ese acto, que ha de celebrarse con las solemnidades de costumbre.

—Eugenio Laban, el inspirado artista, alma y vida de la sociedad *El Quinqué*, ha abandonado esta villa, dirigiéndose á su país natal, á su inolvidable y hermosa Barcelona. Gijón, que tantas veces le habia aplaudido en los diferentes espectáculos en que siempre tomó una intervencion tan directa, está, sin duda, de pésame; porque, ni hombres como Eugenio Laban se encuentran á todas horas, ni es posible que *El Quinqué* pueda prolongar por mucho tiempo su existencia, sin la inteligente direccion de aquel que habia sabido inspirarle el esplendor de su genio. No nos cansaremos de repetirlo: Eugenio Laban es para nosotros un sér excepcional: jóven, simpático, amable, gran músico y excelente cantante; estas son las cualidades que le distinguen, cualidades que él con su escasa modestia hacia aun mas apreciables, para los que durante su permanencia en esta villa tuvieron la honra de figurar en el número de sus amigos. Nosotros, pues, no podemos menos de sentir su ausencia, y siempre conservaremos de él los mas gratos recuerdos.

—Los tenedores de facturas de recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que se hallan comprendidos hasta el núm. 10.500, pueden presentarse en la Administracion Económica de la provincia á canjearlas por los títulos definitivos del mismo empréstito, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

—Nuestro apreciable colega *El Eco del Noya*, nos dispensa con frecuencia la honra de acoger en sus columnas algunos de los trabajos que ven la luz en LA OPINION; y si bien agradecemos al citado colega la deferencia que nos demuestra, mucho mas le agradeceremos se sirva publicar aquellos con la firma ó iniciales que los autorizan.

—Algunas personas se quejan de la falta de cortinillas en los coches de segunda clase del ferro-carril del Noroeste. Si como creemos, puede introducirse esta reforma en obsequio del público; agradeceremos al Sr. Inspector de la Seccion de Asturias, dé las órdenes convenientes al indicado objeto, pues para realizarla no son necesarios grandes desembolsos.

—Al fin, y despues de cuatro meses, terminó el adquinado de los *Cuatro Cantones*. Si en todas las obras municipales se ha de emplear la actividad que en esta se ha desplegado, no auguramos buen éxito para la administracion de

nuestro Municipio. En otros pueblos esta mejora no hubiera pasado seguramente de veinte ó treinta dias; aqui las obras se eternizan, y lo que aun es peor, no siempre quedan como debieran.

—Tenemos entendido que el próximo domingo tendrá lugar en el teatro de Jovellanos una representacion lirico-dramática, dedicada á un fin benéfico por algunos jóvenes aficionados de la sociedad musical *«La Constanca»*. Las obras que están en ensayo son las siguientes: la preciosísima comedia en dos actos y en prosa, original de los aplaudidos Sres. D. Eusebio Blasco y D. Miguel Ramos Carrion, nominada *«Levantar muertos»*, y la chistosísima pieza en un acto y en verso, original del Sr. R. Carrion, intitulada: *«Doce retratos seis reales»*. En los entreactos tendremos el gusto de escuchar la simpática voz de la Srta. Vega y Valdés, que tan desinteresadamente se presta á trabajar, cuando las funciones se dedican á fines benéficos.

Auguramos á la sociedad un lleno completo por el fin humanitario á que dedica la funcion y confiamos en el buen desempeño por parte de los nuevos aficionados, que se hallan bajo la acertada direccion de los Sres. Granda y Cabeza.

—Solucion á la charada del número anterior: **PEBETE.**

CHARADA.

Primera dos en la boca, terciá un signo musical, y el todo vive contento allá en el fondo del mar.

A.

ANUNCIOS.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!

SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11, GIJON.

Se acaba de recibir el surtido de invierno, variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad. Finisimos sombreros propios para la estacion para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererías de mas crédito de España.

Se estableció, por fin, en Roma, despues de haber consumido todo su patrimonio en los estudios y viajes, de suerte, que deseando recibirse sacerdote de Osiris, se vió obligado á vender hasta sus vestidos, para subvenir á los gastos de su iniciacion. Se dedicó enseguida al Foro, en el que adquirió una gran reputacion y le proporcionó medios para vivir cómodamente.

Al cabo de algun tiempo hizo un viaje á Africa: el deseo de ver su familia y de recoger lo poco que le quedaba de su patrimonio, le hizo sin duda emprender este viaje. Cayó enfermo en Oea, ciudad marítima. Un sugeto, llamado Ponciano, que le habia conocido en Atenas, se empeñó en que fuese á hospedarse á casa de su madre, para que estando mejor asistido, se restableciese mas fácilmente.

Esta mujer, llamada Pudentilla, era una viuda muy rica y tenia dos hijos. Ponciano, el primogénito, sabiendo que su madre deseaba volverse á casar, suplicó á Apuleyo que contrajese matrimonio con ella, prefiriéndole por su honradez á otros que la pretendian. Se cree que nuestro filósofo, viendo el mal estado de sus negocios, dió á su amigo, con mucho gusto, esta prueba de amistad que exigia de él.

Pudentilla, por su parte, no tardó mucho tiempo en conocer el mérito de su huésped. Observó que era un jóven de hermosa figura, un filósofo de buenas costumbres y modales delicados, y que tenia toda la amabilidad y finura propias de las personas del gran tono. Pronto se resolvió en su favor, y determinó darle la mano luego que su hijo se casase con la hija de un tal Rufino, de quien estaba enamorado.

Pocos dias despues que se casó Ponciano, Rufino trató de que no se llevase á cabo el matrimonio de Apuleyo. Para ello empezó cambiando enteramente la buena disposicion de Ponciano en favor de Apuleyo, á quien él mismo empeñó en este negocio, y le indujo á que hiciese los mayores esfuerzos para que no se realizara el matrimonio; pero fué en vano. La madre no escuchó mas que su natural inclinacion y se casó con Apuleyo en una casa de campo cerca de Oea.

Poco tiempo despues murió Ponciano. Su tio, llamado Emiliano, se unió á Rufino para concertar los medios de perder á Apuleyo. Hicieron correr la voz de que habia envenenado á Ponciano, que era mágico, y que se habia valido de sortilegios para cautivar el corazon de Pudentilla; y no se contentaron con divulgar por todas partes estas calumnias, sino que tambien Emiliano presentó una demanda contra Apuleyo por medio de sus abogados, en un pleito que sostenia contra Pudentilla.

Apuleyo pidió que diese su declaracion y la firmase. Emi-

liano, apurado entonces, no se atrevió á prestar su nombre, porque los falsos acusadores eran castigados con penas proporcionadas á la importancia de la acusacion; pero lo hizo bajo el nombre del segundo hijo de Pudentilla llamado Sincinio Pudens, que por sus pocos años estaba á cubierto del rigor de las leyes.

Apuleyo, pues, fué denunciado por mágico, no delante de jueces cristianos como dice San Agustin, sino delante de Claudio Máximo, procónsul de Africa, y pagano de religion; pero se defendió maravillosamente. El discurso que pronunció en su favor, es de los mas elocuentes y lleno de rasgos inimitables.

Sus enemigos no se atrevieron á acusarle de la muerte de Ponciano y solamente entablaron la acusacion de magia. Hicieron los mayores esfuerzos para probar por todos los medios posibles muchas cosas supuestas, pero principalmente que se habia apoderado del corazon de Pudentilla, no siendo natural, decian, que una mujer de alguna edad fuese susceptible de una pasion amorosa y pensara en volverse á casar, como si la edad y el corazon de las mujeres no fuesen capaces de ternura sin acudir á la magia para hacerlos sensibles: «os admirais, dijo Apuleyo, á sus acusadores, que una mujer vuelva á casarse despues de trece años de viuda; mas admirable es que no se haya casado antes.»

Le acusaron tambien de que buscaba pescados raros y extraordinarios para disecarlos: que era muy hermoso: que tenia blondos cabellos, pulidos dientes y un espejo para componerse, cosas indignas todas de un filósofo.

Apuleyo respondió á todas estas acusaciones con el mayor valor y elocuencia. Pulverizó todos los argumentos de sus detractores y los puso en ridiculo por medio de rasgos vivos é ingeniosos, y hablando de su espejo, probó con abundancia de razones, que podia servirse de él sin ser un crimen. Sin embargo, se guardó muy bien de confesar que hacia uso de aquel inueble; de donde se deduce que la moral, por lo que respeta á lo exterior, era mas rigida en aquellos tiempos que en los nuestros.

Tambien se le acusaba de tener en su habitacion una cosa oculta con cuidado dentro de un lienzo, que sin duda le servia para sus sortilegios; de haber hecho algunos versos muy libres y otras muchas bagatelas que no merecian la pena de referirse. Apuleyo se defendió perfectamente de todo, retrató á Rufino y á Emiliano sus acusadores, con los colores que ambos merecian, y fué absuelto completamente.

Pasó el resto de su vida tranquilamente dedicado á la filosofia: compuso muchos libros en prosa y verso, de los cuales nos han quedado muy pocos. Tradujo el *Fedon de Platon* y la *Aritmética de Nicomacho*. Escribió un tratado de la *Re-*

Comercio de tejidos de hilo y algodón
DE
FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,
BOULEVARD, 21.—GJON.

En este acreditado comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido en retortas, lienzos y mantelerías de las mas acreditadas fabricas del reino y extranjeras, sin competencia en cuanto al precio y calidad. Tambien se han recibido los renombrados corsés *parisien*; puntillas blancas de adorno; pañuelos de seda é hilo, blancos y de color; tres mil clases en tiras y entredoses bordados; corbatas, puños y cuellos de novedad; hilos blancos para calcetas; algodones de bordar, numeracion completa, de la acreditada casa de los Sres. Dollfin, Miéy y Comp.^a, de Paris; legítimos carretes, marca áncora, en colores negro y blanco; ovillos de hacer crochet y zurcir; cretonas del reino y del extranjero, propias para camisas; medias, calcetines y toquillas para señoras y niñas; cutis para colchones; lencerías; madapolanes; telas de colchas; llagosteras; busquetas y otros muchos artículos que no anuncio por no molestar al lector.

ADVERTENCIAS.

Se pasará á domicilio todo el género que se encargue, dejando en este establecimiento las señas de la casa.
Se reciben comisiones, de todas clases, pertenecientes al ramo, dando tiempo suficiente para desempeñarlas.
Dentro de algunos dias se recibirá la gran coleccion de géneros de punto para invierno.
Venid aquí, que siempre os aguarda con impaciencia en el Boulevard.—FAUSTINO DIAZ Y DIAZ.



COMPANIA COLONIAL,
proveedora de la Real Casa.

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

COLEGIO DE JOVELLANOS,

bajo los auspicios de San José,

San Bernardo, 61.—Gijón.

Comprende la 1.^a y 2.^a enseñanza, carreras de comercio, náutica, estudios de adorno y preparatorios para el ingreso en el cuerpo de telégrafos, aduanas, y demás carreras del Estado, así civiles como militares.

Los profesores de este Colegio están adornados de los títulos correspondientes y cuentan con bastante esperiencia en la enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Los internos de 1.^a enseñanza abonarán mensualmente 45 pesetas y los de 2.^a enseñanza 70, y los semi-internos 30 y 46 respectivamente. Los externos y permanentes abonarán los honorarios que se marcan en el reglamento, el cual se facilita por el Secretario á las personas que lo deséen.

El curso académico se inaugurará el dia 16 del corriente, quedando abierta la matricula hasta dicho dia, y solo se admitirán despues á los que alegasen causa legítima.

EL PROGRESO.

Nuevo Salon de Peluquería de Laruelo.

Este acreditado establecimiento se trasladó á la calle de San Bernardo, núm. 2, entresuelo y bajo.

Laruelo, Practicante.

Ofrezco al público mis servicios despues de dos años de estudio y ocho meses de práctica en el Hospital general de Madrid é Instituto de vacunacion del Estado, teniendo todos los documentos y un título que me autoriza para ejercer libremente esta profesion; único en mi clase que le posee en esta poblacion.

Tengo mi gabinete, San Bernardo, núm. 2, entresuelo.



NUEVO INVENTO.

Tintura-Laruelo, prodigiosa é infalible para la curacion radical de los callos, uñeros, ojos de gallo, etc., etc.

Precio.—Frasco y tarro, 12 rs. Acompaña una instruccion.

BOULEVARD DE URÍA, Ó AVENIDA DE LOS CAMPOS ELÍSEOS.—Se vende con objeto de volver á edificar en sus inmediaciones, la casa núm. 20 recientemente construida. Dirigirse á D. Justo del Castillo.—Gijón.

CASA DE BAÑOS EN GJON.—Se vende la establecida en la playa de San Lorenzo, concedida á perpetuidad y dotada con los accesorios correspondientes de baño, calderas de hierro con sus hornillos, bombas, sábanas, trajes, cuerdas, etc., etc.

NOVEDADES PARA EL INVIERNO.

COMERCIO DE MODAS

DE
Evaristo Suarez Novat,

Cuatro Cantones.—GJON.

No correspondería al favor que me dispensa el público desde mi instalacion en esta, si no presentara en la estacion de invierno los géneros de mas novedad que elaboran acreditadas fábricas extranjeras y del país.
Para esto, he procurado adquirir un variado surtido de géneros al alcance de todas las fortunas, hermanando á la vez la economía en los precios con el buen gusto.
Tengo un variadísimo surtido de tejidos de lana y de seda para vestidos de señoras y niños, elegantes abrigos de paños confeccionados en los mas acreditados establecimientos de Paris, faldas, capuchas, franelas, terciopelos, mantillas, tapicería, adornos de todas clases, guantes, corsés, alfombras y otra infinidad de artículos.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

Calzado especial, francés y español,

Elegancia, solidez, y economía por su mucha duracion.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CALZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños: ¡no se puede pedir mas!

Las escelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fabricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de mas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡Guerra al frio y la humedad!!!
para evitar muchos males que causa á la humanidad.
En calzar economía siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los pies en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pie: no hay que dudarlo.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os dirán que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

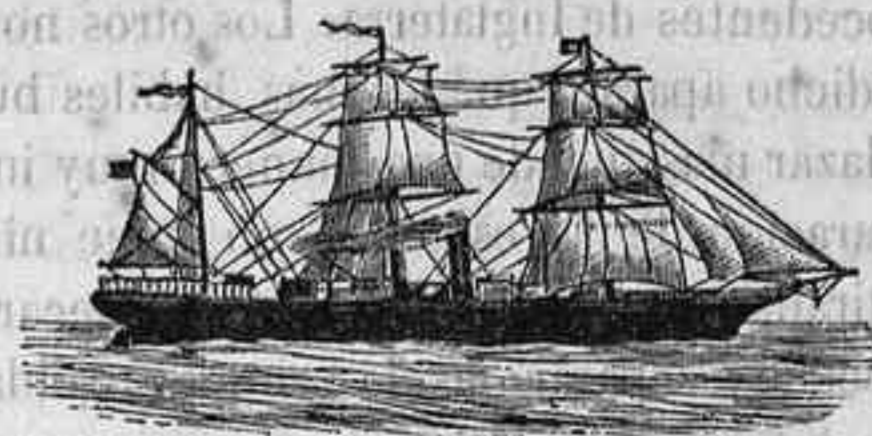
Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

PUERTO DEL MUSEL,
Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañolatas de punto y otra infinidad de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPANIA ANGLO-AMERICANA
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 7 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnifico y sólido vapor

MISSISSIPI.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

- 1.^a cámara Rs. 2.400
- 2.^a id. 1.400
- 3.^a id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,
Trinidad, 7.—Gijón.



PELUQUERIA

LA DALIA,

CUATRO CANTONES, 2.

GJON.



LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPANIA.

Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contandó tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

APROVECHARSE.

En Oviedo, plazuela de Santo Domingo, número 21, se venden muy baratas 34 perchas de madera caoba, llegadas recientemente de la Isla de Cuba. Son de varias longitudes entre seis y nueve varas, componiendo un total de cincuenta ó sesenta codos. Tambien se vende parte de ella, aunque se desea venderla toda, para lo cual se hace una rebaja de mucha consideracion.

INTERESANTE.

Se arregla toda clase de máquinas de coser en la calle de Cabrales, núm. 42.

ALMONEDA

del mobiliario de una casa.—Se principia mañana.—Calle Rastro, núm. 19.

SACOS VACIOS.

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en escelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GJON.